



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 092

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 29 de Marzo de 2023.

C. Miguel Ángel Norberto Mora

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto ([REDACTED]) Inh=25/junio/1999 en la fosa 205 con alineamiento D-1- 2-205 del panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto ([REDACTED]) bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

